

RESOLUCIÓN DE RECEPCIÓN PARCIAL DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN

REGIÓN METROPOLITANA

 URBANO RURAL

Nº DE RESOLUCIÓN
46
FECHA DE APROBACIÓN
10.02.2020
ROL S.I.I.
170-179

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° **107 RF/BU DE FECHA 31.12.2019**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U. 3.4.1. N° **107 RF/BU DE FECHA 31.12.2019**
- F) La Resolución de Aprobación de Subdivisión Predial con Cesión y Urbanización Voluntaria N°175/2017 de fecha 28.12.2017.
- G) El Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas N° 12 de fecha 06 de Septiembre de 2018
- H) La Resolución N°74/2019 de fecha 26.04.2019 de aprobación de Loteo DFL N° 2 con Construcción Simultánea.
- I) El Permiso de Edificación N°37/2019 de fecha 26.04.2019.
- J) La Resolución N° 168/2019 de fecha 23.09.2019 de Modificación de Loteo DFL N° 2 con Construcción Simultánea.
- K) La Resolución N° 67/2019 de fecha 23.09.2019 de Modificación de Proyecto de Edificación.
- L) El Certificado de Garantía de Obras de Urbanización N° 02/2020 de fecha 07.02.2020.
- M) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **PARCIAL** de las obras de urbanización

TOTAL O PARCIAL

ubicadas en calle/avenida/camino **VILLASECA** N° **715, LOTE N°1**
 localidad o loteo **BUIN (RES N° 175/2017)** sector **URBANO**
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, co-
 rrespondientes al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. N° **107 RF/BU DE FECHA 31.12.2019**

2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza los certificados de obras de urbanización
garantizadas N° _____ de fecha _____ (si corresponde)

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO INMOBILIARIA P.Y. S.A.	R.U.T. 96.641.860-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO ETELINDA ROBLES / CLAUDIO BARROS	R.U.T. 6.999.808-9 / 10.312.333-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) CRSCOTT ARQUITECTOS LTDA.	R.U.T. 76.837.570-4
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE CARLOS RIOS SCOTT	R.U.T. 7.830.710-2

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:

a) _____

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización:

- a) PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS
 b) REDES DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO
 c) DEMARCACIÓN VIAL Y SEÑALES DE TRANSITO
 d) ENTUBAMIENTO CANAL VILLASECA Y ATRAVIESO O'HIGGINS

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:

LA VIALIDAD DEL CONJUNTO HABITACIONAL.

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:
 Lotes N° _____ de _____ m² de superficie.

8- CARACTERÍSTICAS DE PROYECTO DEFINITIVO RECEPCIONADO MEDIANTE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

8.1.- LOTES HABITACIONALES:

LOTES RESULTANTES			MZ	Sup. (m ²)	LOTES RESULTANTES			MZ	Sup. (m ²)	LOTES RESULTANTES			MZ	Sup. (m ²)
N°	-	-	-	-	N°	-	-	-	-	N°	TOTAL LOTES.:	-	-	-
N°	-	-	-	-	N°	-	-	-	-	N°	TOTAL M2:	-	-	-

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

 SI NO

9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

10.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)

(ART.3.4.1. /3.4.3. O.G.U.C.)

PLANOS				
<input checked="" type="checkbox"/> Planos de la parte que se recepciona				
<input type="checkbox"/> Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado				
<input type="checkbox"/> Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)				
<input checked="" type="checkbox"/> Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)				
PLANOS DE INSTALACIONES:				
PROYECTISTA		VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE		FECHA
<input type="checkbox"/> Alumbrado Público				
<input type="checkbox"/> Agua Potable				
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas	CONSTRUCTORA CARRAN S.A.	AGUAS ANDINAS	MARZO 2017	
<input checked="" type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias	CONSTRUCTORA CARRAN S.A.	SERVIU R.M.	ABRIL 2017	
<input type="checkbox"/> Otros (Especificar) Areas verdes				
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (Especificar) Señalética Vial	BIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	05.06.2019	
<input type="checkbox"/> Otros (Especificar)				
CERTIFICADOS		INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	Nº CERT. FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Pavimentación y Aguas Lluvias	CARRAN S.A. CONSTRUCTORA	SERVIU RM.	580	03.09.2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable	CERTIFICADO DE GARANTÍA N° 02 DE FECHA 07.02.2020			
<input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Alcantarillado de Aguas Servidas				
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	CONSTRUCTORA CARRAN S.A.	CGE	8458328	08.01.2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dec. de Puesta en Servicio de Obras de Alum. Público TE2	ANDRES GUASP ORELLANA	SEC	2123425	16.12.2019
<input type="checkbox"/> Certificado de Redes de Gas TC1				
<input type="checkbox"/> Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones				
<input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Obras Modificadoras de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros				
<input type="checkbox"/> Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento				
<input type="checkbox"/> Otros -				

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- Las obras de urbanización que se recepcionan, corresponden a la vialidad del Proyecto de Loteo con construcción simultánea, que se emplaza en Calle Villaseca N°715 Lote 1 de Resolución N°175/2017, el cual posee una superficie de 8.889,40m2.
- 2.- La presente recepción sólo recepciona obras de urbanización del perfil vial, con la finalidad de incorporarla al bien nacional de uso público.
- 3.- Loteo cuenta con Recepción por parte de la Dirección de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Buin, respecto de las Obras de señalización y demarcación vial del Proyecto, según Certificado N° 01/2020 de fecha 02.01.2020.
- 5.- Loteo cuenta con Certificado de Recepción de fecha 10 de enero del 2020 de la Dirección de Aseo y Ornato Municipal, respecto de la conformación del proyecto de Alumbrado Público (Vial) del Conjunto Habitacional denominado Barrio Nuevo Villaseca IV, Buin.
- 4.- Entubamiento de Canal Villaseca y Canal Atravieso O'Higgins cuenta con Visto Bueno de trabajos, mediante carta de Sr. Pedro Silva Ahumada, Presidente Comunidad de Riego Villaseca, Canal Santa Rita, Sub-Ramal, de fecha Julio 2019 y Plano de Agosto 2019.
- 5.- Obras de urbanización correspondientes a agua potable, red pública del tramo vial del Loteo, se encuentran garantizadas mediante Resolución N° 02/2020 de fecha 07.02.2020, con la finalidad de incorporar la faja vial al bien nacional de uso público. Para receptionar los lotes habitacionales, deberán contar con las respectivas recepciones de los organismos competentes y obtener la Recepción de Obras de Urbanización en forma previa o conjunta con la recepción definitiva de obras de edificación aprobadas mediante Permiso de Edificación N°37 de fecha 26.04.2019, modificado mediante Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 67 de fecha 23.09.2019.
- 6.- Parte de las obras de urbanización correspondiente al Alcantarillado, cuenta con Certificado de Ejecución de Redes de Alcantarillado de Aguas Servidas N° 3300 de fecha 21.03.2018, las que fueron receptionadas previamente, mediante Resolución N° 50/2018 de fecha 02.04.2018 como parte de la recepción de las obras de urbanización del loteo denominado "La Siembra", ubicado en Villaseca 721, Lote Q. Por lo cual deberá adjuntar Certificado de ejecución de redes de alcantarillado por la ampliación en lote 1, en forma previa o conjunta con la recepción de obras de edificación aprobadas mediante Permiso de Edificación N°37 de fecha 26.04.2019, modificado mediante Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 67 de fecha 23.09.2019.
- 7.- La presente Resolución no autoriza la enajenación de los lotes unifamiliares resultantes del Loteo con construcción simultánea aprobados mediante Resolución N° 74 de fecha 26.04.2019, modificada mediante Resolución N° 168 de fecha 23.09.2019.



PCC/ RQT/ jrr

